



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Consejo de la Facultad

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
5 de noviembre de 2020*

ACTA N° 40

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaña

CGU
MED

POE

DECIDIR...

CONSULTA ESTUDIANTIL

II – Acta N° 40, del 5 de noviembre de 2020

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 5 de noviembre de 2020

Acta N° 40

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Jorge Montaña.

ASISTEN:

Por el orden docente: Andrés Trostchansky, Cecilia Guillermo, Verónica Torres, Sergio Bianchi, Eduardo Olivera, Mariela Garau, Selva Alé y Natalia Huart.

Por el orden de egresados: Jorge Montaña, Rafael Averó y Uruguaya Rodríguez.

Por el orden estudiantil: Mauricio Méndez y Melissa Rodríguez.

Actúa en Secretaría el Sr. Marcelo Rubiaca.

Aprobación del documento "Propuesta de CIC", ciclo inicial común, para elevar al Consejo de Facultad

SEÑOR PRESIDENTE (Montaña).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:15)

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Acabamos de tener una sesión extraordinaria de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas que se convocó especialmente para informar los avances en el cobro del ajuste del convenio con ASSE, que se pagará próximamente. Entendemos que la ampliación de este convenio es un buen camino para el desarrollo sostenible del hospital. También se recibió la primera partida del Fondo COVID para la compra de insumos como tapabocas o sobretónicas. Esto descontractura un poco la situación

SEÑOR AVERO (Doc.).- Asimismo, se informó que mañana viernes irá una delegación de Rectorado a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda del Senado con el objetivo de definir el presupuesto para la Universidad.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Como asistió el Prof. Alfonso Cayota a la Comisión Directiva, dado que pertenece a la terna de los grado 5, aprovechamos para comentarle que estamos terminando el documento sobre el ciclo inicial común y pensamos elevarlo al Consejo. Apreció mucho que se culminara este trabajo antes de fin de año, como base para que el Consejo pueda avanzar en este tema.

SEÑOR AVERO (Doc.).- Justamente, la idea del Prof. Cayota es que lo enviemos al Consejo, porque es un inicio para empezar a estudiar el tema del ciclo inicial común. Nos estimuló a que lo hiciéramos llegar lo antes posible.

SEÑORA TORRES (Doc.).- En la sesión anterior del Claustro se llegó al consenso de presentar el documento antes de fin de año.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- La parte que presentó más dificultades fue el área biológica, pero fue revisado por el grupo que trabajó en ese tema en la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Se hicieron modificaciones muy buenas,

que permiten que este nuevo documento se sume al del área social y al del área de métodos cuantitativos. Tendríamos que elaborar una nota introduciendo el documento a fin de enviar todo al Consejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.)- Si no hay objeciones, podemos avanzar y presentar el documento al Consejo, dando por terminada esta tarea del Claustro, ya que no tenemos más nada que agregar en esta etapa.

SEÑOR SECRETARIO.- Entonces, el documento a aprobar sería el enviado por la Lic. Vucovich respecto al área biológica, junto con el resto de los documentos ya aprobados.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.)- Exacto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La resolución sería aprobar el trabajo realizado por la Asamblea del Claustro, con los insumos o anexos presentados por los Claustros de las Escuelas.

SEÑOR SECRETARIO.- El primer punto sería la aprobación del documento presentado. El segundo sería elevar al Consejo dicho documento, detallando los grupos de trabajo que colaboraron en la elaboración.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.)- Me parece interesante aclarar que los Claustros de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y de la Escuela de Parteras estuvieron involucrados en la tarea.

SEÑOR SECRETARIO.- Tal vez habría que recabar el acuerdo de los demás Claustros.

SEÑOR BIANCHI (Doc.)- Me parece que tenemos que ser lo más simples posible. En la nota introductoria habría que aclarar que se trata de un documento que llevó adelante el Claustro de la Facultad de Medicina junto con los Claustros de las Escuelas, y que es un primer insumo para seguir trabajando. Son mínimas cuestiones de consenso que, por supuesto, deben seguir analizándose.

Formalmente, la resolución debería marcar que fue aprobado por el Claustro y se eleva al Consejo. Fue un trabajo solicitado al Claustro por el Consejo.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.)- Acompaño el planteo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Independientemente de que los Claustros de las Escuelas hayan aprobado los documentos que nos enviaron, este Claustro va a elevar al Consejo los insumos en los que estuvimos de acuerdo, a fin de hacer un seguimiento de la construcción de un ciclo inicial común.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Eg.)- Se podría decir que luego de que cada Claustro trabajara por separado se llegó a este documento en conjunto.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.)- Solicitamos al secretario que haga un borrador con todos estos insumos a fin de analizarlo en la Mesa y elevarlo al Consejo la próxima semana.

SEÑOR MÉNDEZ (Est.)- Los Estudiantes Independientes discutimos el tema de cómo unificar el primer ciclo de Medicina con las Escuelas, y no estamos muy de acuerdo en particular con el área de Biología celular y molecular. Si bien la primera parte del ciclo inicial común es más o menos similar, en este caso significaría bajar mucho el nivel.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Este tema viene siendo discutido desde hace unos dos años, y en los últimos meses se compartió el documento entre todos los claustristas para que por lo menos lo comentaran por correo electrónico. Tuvimos algunas respuestas muy buenas, y las observaciones se incluyeron en el documento. Posteriormente, como hubo observaciones en el área biológica -porque en el área social y en la de métodos cuantitativos rápidamente se llegó a un consenso-, en las últimas reuniones se discutió hasta dónde el Claustro tenía que avanzar en cuanto a los contenidos específicos y a los niveles de acceso.

La Escuela Universitaria de Tecnología Médica estuvo trabajando sobre el área biológica, introdujeron algunas modificaciones con el objetivo de corregir ese problema, y finalmente se llegó a la conclusión de que este no es para nada un documento definitivo sino un documento que va a dar origen al inicio de la discusión, porque es algo muy básico. Sería una especie de declaración de intenciones. No se discutieron a fondo los contenidos y estamos muy lejos de la implementación. Es una intención de trabajar hacia un ciclo inicial común, donde habrá que discutir cada una de las áreas.

SEÑOR AVERO (Doc.).- Con fines prácticos, el orden estudiantil hizo la presentación. Esto es algo básico para que ingrese al Consejo, donde se va a interactuar a fin de llegar a un documento final. Allí cada orden tiene potestades para intentar modificar lo que no están de acuerdo.

SEÑOR MÉNDEZ (Est.).- Si lo aprobamos hoy, ¿hay una comisión armada para ocuparse del asunto? Me refiero a cuándo se comenzaría a definir los contenidos y cuándo se pondría en práctica. ¿Hay una fecha estipulada?

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea es presentar al Consejo el trabajo de dos años que viene realizando el Claustro de la Facultad de Medicina junto con el de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y el de la Escuela de Parteras, con insumos de las sesiones del Claustro, de fuera del Claustro, en comisiones, etc. Evidentemente, el documento es perfectible, pero con estos insumos se logró este producto luego de dos años de trabajo. La intención es elevarlo al Consejo para que nos indique el camino a seguir.

Hubo disensos y consensos, pero logramos algo consensado, tanto en la carrera de Doctor en Medicina como en las de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y de la Escuela de Parteras. Lo elevaremos como la opinión del Claustro, a fin de que el Consejo nos haga una retroalimentación.

SEÑOR MÉNDEZ (Est.).- Me parece perfecto lo que dicen los claustristas Bianchi y Guillermo en cuanto a agregar una introducción sobre algunos aspectos centrales de la discusión, porque la esencia está plasmada en el documento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el siguiente proyecto de resolución:

"1. Aprobar el trabajo realizado por la Asamblea del Claustro, con los insumos y anexos presentados por los Claustros de las Escuelas.

2. Elevar al Consejo dicho documento y su fundamentación".

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Solicitud del Prof. Dr. Francisco González, director de la Escuela de Graduados

SEÑOR PRESIDENTE.- Recibimos una nota del Dr. Francisco González, que dice lo siguiente:

"Se cumple un año desde que asumimos la gestión de la Dirección de la Escuela de Graduados. Solicito a través de ustedes ser recibido por el Claustro.

El motivo es dar un informe de este primer año y recibir propuestas de los integrantes del órgano a través de un intercambio.

Les solicito que la reunión sea virtual y no antes de un par de semanas".

Si están de acuerdo, podemos recibirlo el 19 de noviembre, a la hora 14.

SEÑOR CABRERA (Eg.).- Me alegra que tome la iniciativa para efectivizar lo que se había comprometido: a mantener un diálogo constante con los distintos órganos de la Facultad.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Prof. González está recorriendo el país. Por primera vez un director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina visitó la sede de Rivera, aunque sea en forma virtual. Tuvo reunión con los directores técnicos de las mutualistas privadas, así como con el director de la RAP y con el director del hospital. Para nosotros es algo histórico porque nunca un director de la Escuela de Graduados se había reunido con todos los actores sanitarios del departamento. Él nos mandó un cronograma que no se pudo cumplir en su totalidad debido a la situación sanitaria. Su voluntad política es de empezar a realizar posgrados en el interior del país.

SEÑOR AVERO (Eg.).- Esto es la concreción de algo que siempre expresó el Prof. González con respecto al interior del país. Incluso planteó hacer allí una sede secundaria de la Escuela de Graduados. Siempre tuvo una mirada prioritaria hacia el interior y me congratula que la esté llevando a la práctica.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- El Prof. González también se estuvo reuniendo en forma regular con todas las cátedras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Él sigue con la idea de hacer una diplomatura en educación médica, que para el interior sería muy importante.

SEÑORA HUART (Doc.).- El trabajo realizado entre la Escuela de Graduados y la Escuela Universitaria de Tecnología Médica es histórico. Tenemos una participación prácticamente directa. Hay propuestas desde la EUTM y otras cosas más difíciles de describir. Me refiero a una apertura real, más allá de los papeles, que nos ha permitido participar directamente en esos temas.

Elección de director del Hospital de Clínicas

SEÑOR PRESIDENTE.- La Dra. Graciela Ubach anunció al Consejo que no se presentará a la reelección para el cargo de directora del Hospital de Clínicas.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- La Dra. Ubach cesa en su cargo el 22 de diciembre, por lo que tendremos que iniciar el proceso de elección.

SEÑOR PRESIDENTE.- El hecho de que cese ese día no significa que la Dirección del Hospital de Clínicas quede acéfala. La fecha de la asamblea electoral la propone el Consejo en acuerdo con el Claustro, como pasa con la elección del decano.

SEÑOR SECRETARIO.- La ordenanza establece que el director del hospital universitario será designado por el Consejo de Facultad, a propuesta de la Asamblea del Claustro, según el procedimiento previsto en el artículo 9° de la Ley Orgánica, que es el mismo que se utiliza para la elección del rector.

Dice lo siguiente:

"El Rector será electo por la Asamblea General del Claustro, en sesión especialmente convocada al solo efecto de la recepción de los votos.

El Rector que se elija deberá contar con dos tercios de votos de los componentes de la Asamblea. Si no se obtuviera ese número de sufragios en dos votaciones sucesivas, se citará a la Asamblea a una segunda reunión dentro de los quince días siguientes, en la cual el Rector podrá ser electo por el voto de la mayoría absoluta de componentes de la Asamblea.

Si tampoco en esta instancia se lograra decisión se citará por tercera vez a la Asamblea, sesionándose con cualquier número de asistentes, resultando electo el candidato que obtenga el mayor número de votos, debiendo hacerse la elección entre los candidatos que en las anteriores votaciones reunieron la primera y segunda mayorías".

SEÑORA RODRÍGUEZ (Eg.)- ¿Hay postulantes?

SEÑOR AVERO (Eg.)- Es una buena pregunta. De todas formas, lo importante es el proyecto para que lo podamos analizar.

SEÑOR MÉNDEZ (Est.)- ¿No habría que dar tiempo para que los posibles candidatos elaboraran su proyecto clínico?

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.)- En ese caso deberíamos establecer un plazo para que presentaran su proyecto antes de determinada fecha.

SEÑORA ALÉ (Doc.)- Hay que hacer lo mismo que hicimos la vez anterior, de forma que podamos recibir propuestas y analizarlas con una mínima antelación.

SEÑORA TORRES (Doc.)- Deberíamos quedar abiertos a recibir los programas de los postulantes o recibirlos en el Claustro si quieren venir a conversar.

SEÑOR SECRETARIO.- El Claustro tiene que esperar la resolución del Consejo donde se comunique que la Dra. Ubach no va a solicitar la reelección, para luego decidir en qué fecha se va a realizar la elección. Si previo a eso hay que hacer alguna ronda o comunicación para informar que se va a elegir director del Hospital de Clínicas, se pueden manejar otras fechas.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.)- O sea que necesitamos la confirmación del Consejo y con eso establecer las fechas para recibir las propuestas de los candidatos. Luego se fijaría la fecha de la elección.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recuerden que el que fija la fecha de la elección es el Consejo, a propuesta del Claustro.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Entiendo que existe un equipo de Dirección que va a continuar trabajando, pero no tenemos mucho tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es un tema complejo. Si se plantea que los postulantes a la Dirección del Hospital de Clínicas presenten sus propuestas, la elección va a quedar para el año próximo.

SEÑOR BIANCHI (Doc.).- No me apuraría a fijar una fecha del Claustro elector hasta no dar algunos pasos previos. Primero hay que recibir propuestas. Para eso debemos definir una fecha, en noviembre o a mediados de diciembre. Después de eso probablemente citemos a un Claustro abierto para hablar con los postulantes. Recién después podríamos fijar una posible fecha de la elección.

Sí debemos dar a conocer que va a haber un cambio de director y que el Claustro llama a postulantes.

Por otro lado, sería bueno que los integrantes del Claustro que tuvieran propuestas las hicieran saber a los demás compañeros para no enfrentarnos a un candidato tres días antes de la elección. Los tiempos no nos sobran. Por tanto, no deberíamos extender demasiado esta situación, Reconozco que es una decisión importante y no debemos apurarnos, pero tampoco tener una actitud demasiado pasiva. Hay que trabajar el tema.

Dada la situación en que están y van a estar la Universidad y el Hospital de Clínicas en los próximos años, sería bueno que la Dirección se definiera por consenso, si no absoluto, lo más amplio posible. Como sabemos, a un consenso se llega conversando mucho.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Personalmente, estoy de acuerdo con los tres puntos que planteó el Dr. Bianchi.

SEÑORA TORRES (Doc.).- También yo estoy de acuerdo. Su resumen refleja las dificultades que tuvimos en elecciones anteriores para lograr consensos. Hay que tratar de trabajar más en la previa, algo que nos faltó en otras oportunidades.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Debemos esperar la comunicación del Consejo. Con eso estaríamos habilitados a fijar una fecha para recibir candidatos y propuestas, para culminar en un Claustro abierto. Recién después de eso podríamos establecer la fecha del Claustro elector.

SEÑOR BIANCHI (Doc.).- Teniendo la fecha del Claustro abierto, ya podríamos plantear al Consejo la fecha del Claustro elector.

SEÑOR SECRETARIO.- La Ordenanza de Elecciones Universitarias Generales establece:

"Art. 9°.- Las convocatorias serán publicadas en la prensa y puestas de manifiesto en los locales universitarios correspondientes, con veinte días de anticipación como mínimo. Se citará personalmente a los miembros de las Asambleas cuando estas funcionen como órgano elector. Cuando una Asamblea, en función de órgano elector, no hubiere tenido quórum, el Consejo Directivo Central o el Consejo de Facultad, en su caso, convocará nuevamente a la Asamblea, con citación personal de sus miembros, con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas.

Art. 10°.- Entre la primera y segunda votaciones de la reunión inicial a que se refiere el artículo 9 de la Ley Orgánica, habrá un intermedio de una hora a cuyo término se podrán proponer nuevos candidatos.

En la segunda reunión se podrán proponer para la votación candidatos distintos de los que había en la sesión inicial".

SEÑOR BIANCHI (Doc.).- Podríamos seguir trabajando y a fines de noviembre analizar las propuestas presentadas. En base a eso podemos definir una fecha del Claustro elector y, al mismo tiempo, un Claustro abierto. Por ejemplo, para los primeros días de diciembre podríamos hacer el Claustro abierto y alrededor del 20 el Claustro elector.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Si logramos que la comunicación del Consejo llegue rápidamente, podríamos analizar las propuestas durante noviembre y el 10 de diciembre hacer el Claustro abierto.

SEÑORA TORRES (Doc.).- Me parece que nos estamos apurando con las fechas. Tenemos que esperar que el Consejo nos informe. Estoy de acuerdo con el Dr. Montaña. Este tema va a pasar al año próximo. De lo contrario, estaríamos contradiciéndonos. Hablamos de manejar este tema en forma razonable, discutida, tomando en consideración varias cosas. Los estudiantes se deben una discusión seria en torno a esto, con un estudio de todo lo que han pasado, las dificultades que han tenido, antes de posicionarse. Ellos son partícipes de la enseñanza en el hospital y deben tener una postura, basada en la experiencia de lo que les está sucediendo. Eso va a llevar tiempo. Si fijamos fechas ahora vamos a estar igual que en otras ocasiones y no vamos a discutir ninguno de los tres puntos que planteó el Dr. Bianchi. Lo que tenemos hoy es solo un comentario. No nos han comunicado nada. Debemos ir más despacio.

SEÑORA RODRÍGUEZ (Eg.).- Estoy totalmente de acuerdo con la Dra. Torres. Los plazos que se plantean no alcanzan para trabajar con seriedad. Ni siquiera sabemos si hay algún candidato o propuesta. Estamos hablando del proyecto de hospital universitario para los años futuros. No podemos definirlo en un mes.

SEÑORA HUART (Doc.).- Este es un punto que debemos trabajar más en el Claustro de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Estamos en un momento importante. Me preocupa la participación que pueden llegar a tener las carreras de la EUTM en el Hospital de Clínicas. Estas han cambiado muchísimo los roles de los que estudian con respecto a la Medicina. Ya no somos auxiliares del médico, sino profesionales que formamos parte del equipo de salud. La participación en el Hospital de Clínicas me preocupa bastante. La situación actual implica una lucha constante, que desgasta y nos saca energía para trabajar en otros puntos que debemos fortalecer. Hago este comentario como una reflexión, ya que es responsabilidad de todos si queremos pensar como una Facultad de Ciencias Médicas.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- El hecho de darnos más tiempo mejoraría esa participación.

SEÑOR MÉNDEZ (Est.).- Soy estudiante de Medicina y desconozco la realidad del estudiante de la EUTM. Este año la pandemia cambió todo, pero un tema que nos preocupa es lo que viene pasando en el hospital. Tenemos compañeros de quinto año, que deben cursar la parte médica de la carrera, y tienen un mínimo

contacto con el paciente. Es una situación que se da desde comienzos de año y sería un punto a tener en cuenta, porque nadie sabe cuándo va a terminar esto.

SEÑOR OLIVERA (Doc.).- Sería bueno conocer a la brevedad los posibles candidatos porque es un tema urgente. No sé si no tendremos que convocar a sesiones extraordinarias. Más allá de que haya un equipo que pueda dar continuidad, el director del Hospital de Clínicas es una figura clave.

Con respecto a lo que dicen los estudiantes, no es un problema solo del Uruguay sino mundial. Me refiero a cómo los estudiantes de las áreas de salud pueden formarse en este contexto, que se va a extender hasta 2022, porque el año 2021 va a ser igual que este. En Noruega nuevamente se están cerrando las escuelas. En Alemania y en Francia están teniendo cifras muy altas de muertos por la pandemia.

De todas formas, en Uruguay se ha avanzado bastante en la inserción del estudiante en diferentes instituciones. Si bien van menos tiempo, la formación tiene mayor efectividad. Muchas veces el estudiante estaba solo y no hacía nada. Uno los veía reunidos en los pasillos o en las áreas clínicas. Ahora no es así. Van a hacer una actividad puntual. Es un tema que nos preocupa a , pero se han tomado medidas bastante razonables, que han dado pautas que podrán ser aplicadas en el futuro teniendo en cuenta la masividad que tenemos en nuestra Facultad.

SEÑORA TORRES (Doc.).- Con respecto a las clínicas médicas, los estudiantes están yendo dos veces por semana. Lo que dijo el Dr. Olivera es verdad. Se trata de optimizar el tiempo que los estudiantes concurren pero no suplanta una actividad diaria. Más allá de que se pudo llevar bastante bien, no es lo mismo. Más allá de que haya actividad dirigida, no es lo mismo que cuando van todos los días y acompañan una visita, con el relacionamiento clínico de distintos pacientes, aunque no sea un encare, evaluando una historia clínica o realizando un examen físico. Por eso entiendo la inquietud del estudiante, pero eso no es solo del Hospital de Clínicas sino que pasa en todos los hospitales.

El problema que hay en el hospital universitario, que plantearon los profesores en el Consejo, es que las clínicas médicas están teniendo cada vez menos camas. Se cierran áreas y hay clínicas con 30 camas. Hay una gran asimetría entre las clínicas del Pasteur y del Maciel con respecto a las del Hospital de Clínicas. Estas últimas tienen menos de la mitad de camas para el mismo número de estudiantes. Estamos haciendo el esfuerzo de que el ciclo sea igual entre las seis clínicas, coordinando parciales, encuentros y preguntas, pero esta asimetría los afecta mucho, porque disponer de un paciente es como disponer del libro. Por eso los profesores han planteado esto como una de las dificultades que se ha visto en este período.

SEÑOR SECRETARIO.- Les recuerdo que hay una comisión *ad hoc* que está trabajando sobre el tema en el Hospital de Clínicas.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Exacto. Hay una comisión trabajando para aumentar el número de camas en el hospital universitario. De hecho, se han tomado varias decisiones. Si bien la resolución del Consejo planteaba llegar a fin de año con el doble de camas, algo bastante dificultoso, se va a aumentar su número en los próximos meses. El tema se va a solucionar a la brevedad pero seguramente todos van a estar interesados en cómo lo va a enfocar el nuevo director del Hospital de Clínicas. Será una de las cosas que pediremos que incluya en su proyecto.

SEÑOR MÉNDEZ (Est.).- Lo que estaba planteando era tomar en cuenta ese punto.

SEÑORA TORRES (Doc.).- Los estudiantes tienen que participar en esto y ver todos los aspectos que competen a los problemas de enseñanza que están teniendo en el hospital.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Quedamos a la espera de la comunicación del Consejo sobre la resolución de la Dra. Ubach. De todas formas, vamos a empezar a ver los posibles postulantes y establecer los tiempos de acuerdo a las necesidades. La idea es que los postulantes presenten sus proyectos y tengamos un Claustro abierto antes del Claustro elector. De ese modo, no establecemos plazos y trabajamos de acuerdo a cómo se desarrolle la situación en las siguientes semanas.

SEÑOR BIANCHI (Doc.).- Para la elección del director de la Escuela de Graduados el Claustro hizo un llamado a posibles interesados. En caso de hacerlo para la Dirección del Hospital de Clínicas, se podría dejar resuelto que, apenas llegue la comunicación del Consejo sobre la nota de la Dra. Ubach, la Mesa del Claustro realice una convocatoria a los interesados en el cargo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La vez anterior, una candidata era la Dra. Ballesté, que tenía intención de seguir en el cargo. Se hizo un sondeo para ver quiénes estaban interesados en la Dirección del Hospital de Clínicas y no apareció otro candidato hasta último momento.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- El planteo del Dr. Bianchi es que, una vez que el Consejo nos comunique formalmente esto, la Mesa quede facultada a anunciar que se va a proceder a la elección del nuevo director, con las características establecidas en la Ordenanza del Hospital de Clínicas, esto es, ser médico y tener experiencia en gestión. Ahí escucharemos a los interesados.

SEÑOR SECRETARIO.- El Claustro puede comunicar que se va a proceder a la elección del director del Hospital de Clínicas y organizar un Claustro abierto para escuchar los planes de trabajo de los que se presenten.

SEÑOR CABRERA (Eg.).- En la sesión de ayer del Consejo de la Facultad de Medicina el decano planteó que la Dirección del Hospital de Clínicas debía estar electa antes del 22 de diciembre.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Eso es porque en esa fecha cesa la Dra. Ubach en su cargo.

SEÑOR SECRETARIO.- De todas formas, el Consejo es el que fija la fecha de la elección y el Claustro puede hacer una propuesta y fundamentarla. Todavía no ha llegado la comunicación oficial. Solo nos informaron que la Dra. Ubach no va a solicitar la reelección.

SEÑORA GUILLERMO (Doc.).- Es probable que el Consejo establezca una fecha en su próxima sesión. Sin embargo, es difícil que el hospital funcione varios meses sin director general, aunque haya un equipo de Dirección conformado. Tiene que ser una elección bien pensada, lo más discutida posible, pero a corto plazo. Tendremos que ver qué sucede en las próximas semanas.

SEÑOR SECRETARIO.- Cuando llegue la resolución se las puedo enviar por correo electrónico para que la vean y tengan claro qué plazos manejamos. En base

a eso se puede considerar si es necesario citar una sesión extraordinaria del Claustro.

(Apoyados)

SEÑORA GUILLERMO (Doc.)- De todas maneras, podemos empezar a trabajar para que en dos o tres semanas se concreten las propuestas, porque quizá tengamos un tiempo acotado para tomar la decisión. En ese caso, lo mejor sería que tuviéramos las cosas habladas. Estoy de acuerdo en lo ideal sería tener un candidato de consenso, pero no sé si se va a lograr.

Consideración de actas anteriores

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la aprobación de las actas N^{os} 29 a 38.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)